

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.104 · 2014

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 30 de enero de 2015 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27.104

Día Nacional del Tarefero.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

DIA DEL TAREFERO

ARTÍCULO 1°. Declárase el día 17 de junio como el Día Nacional del Tarefero, en memoria de los ocho tareferos, incluidas tres personas menores de edad, que murieron ese día cuando el camión que los transportaba a ellos y a la yerba cosechada volcó en la ciudad de Aristóbulo del Valle, en la provincia de Misiones.

ARTÍCULO 2°. Inclúyase el Día del Tarefero en el calendario Nacional.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).